

INTRODUCCION

La Universidad Politécnica de Chihuahua (UPCH) fue creada formalmente como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Chihuahua, mediante decreto publicado en el Periódico Oficial el día 05 de Noviembre de 2008.

Forma parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la Subsecretaría de Educación Superior y sus recursos provenientes son por Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros con carácter de Apoyo Solidario para la Operación de la Universidad Politécnica del Estado de Chihuahua que celebran el Gobierno Estatal y Federal al 50% ambas partes, así como por ingresos propios.

Así mismo participa en proyectos para recabar recursos extraordinarios en convocatorias Federales y Estatales.

La Universidad Politécnica de Chihuahua, ha tenido un proceso de desarrollo constante en su historia, cada paso dado esta sustentado en el análisis profundo de su quehacer, en la planeación de sus programas y presupuesto con el firme compromiso de brindar un servicio equitativo e incluyente a la sociedad chihuahuense.

Notas aclaratorias:

Debido a que la información presentada en el Apartado de Información Presupuestal, es igual a la presentada en el cuarto trimestre presentado en el Sistema de Información Financiera, la cual no incluye la reducción al Presupuesto Estatal Ordinario por la cantidad de \$341,384.59 (Trescientos cuarenta y un mil trescientos ochenta y cuatro pesos 59/100 M.N.) del 3 de marzo de 2020, referente al Convenio Específico para la asignación de Recursos Financieros con carácter de apoyo solidario firmado por el Gobierno Estatal y Federal, solicitamos sea considerado cada vez que se utilice la información referente a Ampliaciones y Reducciones, dicha reducción será facturada en el ejercicio 2021 con el fin de reconocer el total del importe reflejado en el convenio mencionado.

Para dar cumplimiento al Convenio Específico para la Asignación de Recursos financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la operación de la Universidad en el ejercicio fiscal 2020 firmado por el Gobierno Federal y Estatal y a su Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos financieros con Carácter de Apoyo Solidario es importante mencionar que las reducciones al presupuesto o las omisiones de

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

pago por parte del Estado fueron facturadas por parte de la Universidad y registradas como cuenta por cobrar, lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los convenios referidos en donde las aportaciones serán igualitarias por ambas instancias.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

DR. MIGUEL ANGEL VALDEZ GARCIA
RECTOR

LIC. MARIA REBECA TINAJERO CHAVEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA